

RECOPIACIÓN CORRUPCIÓN Y CLIENTELISMO PETRO

PROMESAS DE PETRO CONTRA LA CORRUPCIÓN	Error! Bookmark not defined.
PERSONAS IMPLICADAS	2
ESCÁNDALOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA	2
1. Nicolás Petro Burgos y la financiación ilegal.....	2
2. La Investigación del CNE por Violación de topes a Ricardo Roa.....	3
3. El pacto de la Picota	3
4. Juan Carlos López y la Campaña en Casanare.....	4
5. Asesor Español de Petro.....	4
ESCÁNDALO DE LA UNGRD	5
6. El Escándalo UNGRD	5
7. Ministro de Hacienda (Bonilla)	6
SALUD DE LOS MAESTROS	6
8. Corrupción en el FOMAG.....	6
9. La imposibilidad de auditar el nuevo modelo de salud de los maestros.....	7
EUCLIDES TORRES	7
10. Negocio de la energía renovable	7
11. Ampliación del negocio de tránsito por 15 años	8
12. Euclides Torres y la salud de los maestros	9
RICARDO ROA Y ECOPETROL	10
13. Procuraduría y Contraloría cuestionan contrato de Ecopetrol sobre Roa	10
14. Apartamento de Ricardo Roa.....	11
15. Ecopetrol y las vías del Meta	12
CAPÍTULO BENEDETTI	12
16. Adjudicación irregular de contratos en Fonade	12
17. Tráfico de influencia en Electricaribe y EMSA	13
18. Audio con Laura Sarabia sobre 15.000 millones	13
19. Préstamo de 3.000 millones por Euclides Torres	13
NOMBRAMIENTOS	14
20. Juliana Guerrero y los títulos falsos para el viceministerio.....	14
21. Nombramientos cuestionables en embajadas	15
TEMAS DE POSIBLE CLIENTELISMO	15
22. Elección Contraloría y Procuraduría	15
23. Clientelismo en el SENA	16
24. Solicitud de cargos en la DIAN.....	16
VARIOS	17
25. Escándalo Hidroeléctrica de Urrá.....	17

26. El bolso con dinero de Laura Sarabia y la interceptación a Marelbys Meza ...	17
27. Defensa jurídica del Estado y HHR.....	17
28. Compra de barcas de pesca.....	18
29. Acusaciones entre Angie Rodríguez y Carlos Carrillo.....	18

PERSONAS IMPLICADAS

Durante el Gobierno Petro, 36 políticos se han visto implicados en casos de corrupción y en escándalos:

- **4 Ministros:** 2 Exministros que están imputados y con medida de aseguramiento Luis F. Velasco y Ricardo Bonilla; 1 Ministro con denuncia por Findeter: Benedetti; 1 ex Ministro con escándalo por polígrafo, Laura Sarabia
- **7 Directores de instituciones del Estado:** Carlos Ramon González, exdirector del DAPRE; Olmedo López, exdirector UNGRD; Ricardo Roa, Presidente de Ecopetrol; César Palomino, director ANDJE. Acusaciones cruzadas entre Carlos Carrillo y Angie Rodríguez. César Manrique, exdirector de la Función Pública.
- **4 Funcionarios de segundo nivel:** 1 exconsejera presidencial para las regiones; 1 exasesor de la UNGRD; 2 exsubdirectores de la UNGRD
- **21 Congresistas:** 11 senadores y 10 representantes a la Cámara
- **1 Familiar:** Nicolás Petro

ESCÁNDALOS RELACIONADOS CON LA CAMPAÑA

1. Nicolás Petro Burgos y la financiación ilegal

Nicolás Fernando Petro Burgos, hijo mayor del presidente y diputado del Atlántico, se encuentra bajo investigación por los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito. El eje de este caso es la presunta recepción de dineros de origen ilegal que, según su propia versión ante la Fiscalía, habrían ingresado parcialmente a la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022.

Los fondos cuestionados ascenderían a una cifra aproximada de \$1.000 millones de pesos colombianos. Estos dineros habrían sido recibidos de figuras polémicas, específicamente Samuel Santander Lopesierra ("el Hombre Marlboro"), un antiguo narcotraficante extraditado, y Alfonso "el Turco" Hilsaca, un empresario que ha sido investigado por supuestos nexos con el crimen organizado. La evidencia principal proviene de la declaración de su exesposa, Day Vásquez, quien se convirtió en la testigo clave del proceso.

Nicolás Petro Burgos declaró en 2023 ante la Fiscalía que recibió dinero de Euclides Torres para financiar parte de la campaña presidencial de Gustavo Petro, aportes que no fueron reportados formalmente.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/01/13/nicolas-petro-la-cronologia-del-caso-del-hijo-mayor-del-presidente-de-ser-capturado-a-declararse-inocente-en-juicio/>

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/la-nueva-estrategia-de-nicolas-petro-evitar-una-condena-antes-de-elecciones/>

2. La Investigación del CNE por Violación de topes a Ricardo Roa

Paralelamente al escándalo del hijo presidencial, la campaña "Petro Presidente 2022" ha sido objeto de una investigación formal por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE) por presunta violación de los topes de gastos.

La ponencia final del CNE concluyó que la campaña habría excedido los límites de gasto electoral establecidos. Los montos de la violación varían entre los informes, con algunas fuentes señalando un exceso superior a los \$3.500 millones de pesos y otras elevando la cifra a más de \$5.300 millones de pesos. La investigación del CNE determinó que Roa deberá responder por la presunta vulneración al régimen de financiación de las campañas electorales

<https://elpais.com/america-colombia/2025-11-27/el-consejo-nacional-electoral-halla-culpable-a-la-campana-presidencial-de-petro-por-rebasar-los-topes-de-financiacion.html>

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/lo-que-viene-en-el-proceso-contra-ricardo-roa-por-violacion-de-topes-de-la-campana-petro-a-que-pena-se-expone-3512291>

3. El pacto de la Picota

Revelación de las visitas de Juan Fernando Petro (hermano del presidente) y Danilo Rueda (actual comisionado de paz) a la cárcel La Picota durante la campaña presidencial. Se habló de un supuesto "perdón social" a extraditables y narcos a cambio de apoyo político. Audios revelados indicaban que en la campaña se sabía y discutía sobre las visitas a pabellones de extraditables para pedir votos a cambio de promesas de no extradición.

<https://www.wradio.com.co/2023/04/25/pacto-de-la-picota-fiscalia-se-tomo-la-carcel-para-investigar-sobre-juan-fernando-petro/>

<https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/gustavo-petro-cabos-sueltos-de-visita-y-oferta-de-su-hermano-en-la-picota-665698>

4. Juan Carlos López y la Campaña en Casanare

Existen investigaciones y reportes (Noticias Caracol, El Tiempo, Pulzo) que documentan la posible ayuda o apoyo del capo Juan Carlos López, alias Sobrino, y de su entorno a actividades de campaña del Pacto Histórico en Casanare (audios y videos mostrados por la prensa), lo que generó investigación sobre financiación irregular de la campaña.

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/quien-es-sobrino-el-narcosenalado-de-supuesto-apoyo-a-campana-petro-795919>

5. Asesor Español de Petro

Uno de los asesores más polémicos ha sido Xavier Vendrell, consultor español que trabajó en la campaña de Petro y en su estrategia comunicativa.

Vendrell confirmó que recibió en 2022 un aporte de cerca de 500 millones de pesos de un personaje vinculado al contrabando (alias Papá Pitufu), destinado a la campaña, aunque asegura que devolvió esos fondos cuando supo que no se pudo verificar su origen.

Se le cuestiona además —en medios españoles y colombianos— por supuestos beneficios económicos derivados de contratos públicos en Colombia relacionados con su consultora y con proyectos de gestión de residuos en varias ciudades.

<https://www.swissinfo.ch/spa/asesor-espa%C3%B1ol-confirma-que-recibi%C3%B3-aporte-de-%27zar-del-contrabando%27-para-campa%C3%B1a-de-petro/88867390>

<https://www.elespectador.com/judicial/vendrell-acepto-que-recibio-500-millones-de-papa-pitufu-para-la-campana-de-petro>

ESCÁNDALO DE LA UNGRD

6. El Escándalo UNGRD

El caso de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) se ha consolidado como el escándalo de corrupción más amplio en términos de montos desviados y la articulación directa entre el desfaldo y la estrategia de gobernabilidad legislativa.

Transparencia por Colombia estima que solo en la era Petro, se han comprometido alrededor de \$380.000 millones de pesos en irregularidades dentro de este ente.

El escándalo se desencadenó por la compra sobrevalorada de 40 carrotanques destinados al suministro de agua potable en La Guajira, una región en emergencia humanitaria. Las denuncias iniciales revelaron que, a pesar de la necesidad urgente, los vehículos se encontraban parqueados en una base militar sin pólizas, conductores ni un suministro claro de agua. Se ha documentado que este contrato presentaba un sobrecosto significativo, y se investiga un sobrecosto de \$13.000 millones de pesos en la adquisición de otros 35 carrotanques de menor tamaño.

La trama del UNGRD involucró a funcionarios del núcleo de la Presidencia de la República. Los principales testigos colaboradores de la Fiscalía son el exdirector de la UNGRD, Olmedo López, y Sneyder Pinilla, quienes han lamentado que la corrupción persista incluso en el denominado "gobierno del cambio".

El funcionario de más alto perfil implicado es Carlos Ramón González, quien fue Director del Departamento Administrativo de la Presidencia (DAPRE) y posteriormente jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI). González, un aliado histórico del presidente Petro desde su militancia en el M-19, es señalado como la ficha central en el esquema de sobornos. La Fiscalía y el Ministerio Público lo acusan de haber instruido directamente a Olmedo López para inflar los costos de los contratos, con el objetivo de generar el dinero en efectivo que sería utilizado para sobornar a congresistas.

<https://redmas.com.co/colombia/Caso-Olmedo-Lopez-lo-que-debe-saber-sobre-la-corrupcion-en-la-UNGRD-que-salpica-la-politica-20240527-0041.html>

<https://elpais.com/america-colombia/2025-04-29/sneyder-pinilla-es-el-primer-condenado-por-el-escandalo-de-corrupcion-en-la-ungrd.html>

7. Ministro de Hacienda (Bonilla)

El exministro de Hacienda del gobierno Petro, ha sido vinculado por la Fiscalía con el desvío de recursos de la UNGRD y con un esquema para favorecer contratistas y congresistas a cambio de apoyos; la Fiscalía solicitó audiencias de imputación y pidió prisión preventiva en el marco de esas investigaciones. Bonilla fue señalado por el desvío de más de 100.000 millones de pesos en la UNGRD. El dinero se habría usado para comprar votos de congresistas a cambio de apoyo a créditos del gobierno.

<https://elpais.com/america-colombia/2025-11-26/la-fiscalia-pedira-carcel-para-los-exministros-ricardo-bonilla-y-luis-fernando-velasco-por-el-desfalco-de-la-ungrd.html>

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/ya-hay-fecha-para-la-imputacion-contralos-exministros-luis-f-velasco-y-ricardo-bonilla-por-el-escandalo-ungrd-3512666>

SALUD DE LOS MAESTROS

8. Corrupción en el FOMAG

El que era el presidente de la FIDUPREVISORA, Jhon Mauricio Marín (cercano al Partido de La U), gestionó más de medio billón de pesos para liquidar contratos con los antiguos prestadores de salud de los maestros (Uniones Temporales). A nombre del FOMAG, para finalizar unos contratos que estaban en firme, transaron unas obligaciones que solo beneficiaron a unos pocos contratistas, en lugar de realizar una conciliación que hubiera requerido la aprobación de la Procuraduría y un juez. Marín logró conciliar 1.3 billones de pesos con los antiguos prestadores del FOMAG, un negocio completamente irregular. Este negocio también conto con el apoyo de Daniela Andrade, directiva de la Fiduprevisora y cercana a Laura Sarabia.

<https://www.wradio.com.co/el-laberinto-de-la-salud/>

<https://www.infobae.com/colombia/2024/05/01/el-pasado-del-presidente-de-fiduprevisora-habria-sido-la-causa-de-la-suspension-de-la-licitacion-con-fomag/>

9. La imposibilidad de auditar el nuevo modelo de salud de los maestros.

Jhon Mauricio Marín logró cambiar el Manual de Contratación del FOMAG con el aval del consejo directivo para poder elegir "a dedo" a los operadores de salud. El nuevo modelo pasó de tener 10 grandes contratistas a más de 2.000 prestadores de salud con un presupuesto de \$12 billones de pesos, haciendo la auditoría casi imposible.

Este nuevo modelo de salud de los maestros terminó siendo un "billonario fracaso" que benefició a unos pocos políticos y funcionarios públicos. El fracaso fue tal que la Fiduprevisora, bajo el liderazgo de Marín, entregó la dispensación de medicamentos al 70% del país a Farmart, una empresa relacionada con Dilian Francisca Toro (Partido de La U), sin hacer estudios previos. Eventualmente, tuvieron que devolver la dispensación de medicamentos a los mismos operadores de antes debido al incumplimiento.

<https://elpais.com/america-colombia/2025-03-13/la-corrupcion-deja-en-evidencia-el-fracaso-de-la-reforma-al-sistema-de-salud-de-los-maestros-colombianos.html>

EUCLIDES TORRES

10. Negocio de la energía renovable

Las empresas de Euclides Torres se quedaron con la ejecución de 180 mil millones de pesos para la transición energética.

La financiación proviene del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), un fondo público del Ministerio de Minas y Energía. Bajo el gobierno Petro, el presupuesto del FENOGE se ha multiplicado por 20. El FENOGE eliminó el requisito de que todos los socios de una licitación tuvieran experiencia en energías renovables. De esa manera, empresas de Euclides que no tenían experiencia en el tema, se unieron con otras que sí la tenían y podían participar en las licitaciones. El gobierno Petro contrató a cinco empresas que tienen poca o ninguna experiencia en energías renovables, pero que comparten socios, accionistas o directivos, y están ligadas a Euclides Torres.

El gobierno le paga al grupo de Euclides Torres por vigilar al grupo de Euclides Torres en uno de los contratos (el de electrodomésticos). Ya que se pagan **5.000 millones de pesos** a

otras empresas de Torres por la interventoría del contrato. En el acta de interventoría del contrato firmó Efred Montañés (uno de los directivos del grupo de Torres e interventor del contrato).

<https://www.infobae.com/colombia/2024/03/17/denuncian-que-proyectos-de-transicion-energetica-del-gobierno-petro-habrian-beneficiado-a-empresas-de-euclides-torres/>

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/a-pesar-de-denuncias-fenoge-firma-contrato-millonario-a-euclides-torres/>

11. Ampliación del negocio de tránsito por 15 años

El gobierno de Gustavo Petro podría asegurar el negocio de Euclides Torres en el sector de trámites de tránsito por otros 15 años, debido a tres resoluciones emitidas por la Superintendencia de Transporte (SuperTransporte), entidad controlada por Alfredo Piñeres, ficha aliada al clan Torres. Si estas resoluciones se aprueban como están redactadas, le asegurarían a la malla empresarial de Torres el control del Sistema de Control y Vigilancia (SICOV) hasta el año 2040.

La clave del "súper regalo" de 15 años reside en cómo estas resoluciones aseguran el monopolio a los operadores ya existentes, de los cuales Euclides Torres tiene la tajada más grande. Las resoluciones eliminan la posibilidad de que entren nuevos competidores al mercado y estipulan que solo los proveedores actuales —que fueron autorizados entre 2013 y 2016— pueden continuar con el negocio si deciden hacer las nuevas inversiones necesarias para actualizar el servicio. Ya hay un antecedente de la exclusión de competidores: justo antes de que se publicaran estas resoluciones, la SuperTransporte negó la entrada al SICOV a una sociedad (Conduce Pro) que intentó competir en el mercado de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) de Euclides Torres.

Además, se estipula que los proveedores que obtengan la habilitación para invertir en estas mejoras tendrán asegurado el negocio por al menos otros 15 años, es decir, hasta 2040. La SuperTransporte argumenta que esto es necesario para que los proveedores puedan recuperar las inversiones que deben realizar y asegurar utilidades.

<https://cuestionpublica.com/monopoly-el-tio-euclides-va-por-todo/>

<https://www.youtube.com/watch?v=VIfqu2aeJFU&list=WL&index=5>

12. Euclides Torres y la salud de los maestros

Una investigación de la W Radio encontró que una empresa de Euclides fue beneficiada en el nuevo modelo de salud del magisterio. El contrato del clan Torres con la Fiduprevisora consiste en la auditoría del nuevo modelo de salud del magisterio. Este contrato fue adjudicado a una empresa que, según fuentes de la W, está ligada al empresario Euclides Torres.

La compañía que se quedó con el contrato es D&G Consultores. Fuentes de Fecode y de la Fiduprevisora le confirmaron a la W que Euclides Torres está detrás de esta empresa auditora. La compañía es descrita como una "figura" detrás de la cual ha estado el señor Euclides Torres, junto con el embajador Armando Benedetti, durante muchos años. Los directivos y socios de DIG Consultores, como Daniel Francisco García Rodríguez, son descritos como muy afines al Partido de la U.

El contrato fue firmado por la Fiduprevisora en abril de 2024 por más de 75.000 millones de pesos. El valor exacto es de 75.216 millones de pesos para un año de auditoría.

El contrato fue entregado a dedo: fue una invitación cerrada, donde no hubo cotizaciones ni estudios previos, y hubo un único proponente. Esta modalidad de adjudicación viola los principios de contratación pública.

Varias empresas del sector de auditoría consultadas indicaron que el precio máximo de un contrato de esta naturaleza, incluso pagando muy bien a los auditores, debería ser de 18.000 millones de pesos, por lo que un precio de 75.000 millones está "demasiado volado al precio real".

Fecode, el sindicato de los maestros que tiene asiento en el FOMAG, votó negativamente. Expresaron su preocupación de que la empresa contratada (DIG) ha tenido muchas quejas y cuestionaron por qué no se presentaron otros proveedores ni se usaron criterios objetivos para la selección.

<https://www.wradio.com.co/2024/05/23/la-ficha-del-clan-torres-en-el-nuevo-modelo-de-salud-del-magisterio/>

RICARDO ROA Y ECOPETROL

13. Procuraduría y Contraloría cuestionan contrato de Ecopetrol sobre Roa

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa "contra funcionarios por determinar", de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, por la celebración de un contrato de consultoría con la firma Covington & Burling LLP, "por un monto cercano a los 5 millones de dólares", para realizar un análisis de riesgos reputacionales del presidente de la compañía, "el cual fue modificado, al parecer, sin autorización de la junta directiva, como estrategia para interceptar comunicaciones internas a funcionarios de la entidad". La indagación fue iniciada a partir de información conocida públicamente, en la que se registró que 70 altos funcionarios de Ecopetrol, incluyendo miembros de la junta directiva, "habrían sido objeto de un procedimiento de retención y preservación de comunicaciones e información digital y física", el cual estaría asociado al contrato celebrado en agosto de 2024. (Procuraduría General de la Nación)

La Contraloría General de la República solicitó explicaciones formales a Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, por un contrato millonario suscrito por la petrolera estatal con la firma estadounidense Covington & Burling, cuyo costo superaría los 5,8 millones de dólares. (Infobae)

En el documento, la Contraloría solicita puntualmente a Ecopetrol el suministro de: Copia del contrato suscrito para desarrollar la investigación independiente sobre riesgos reputacionales. Relación de pagos efectuados hasta la fecha, con sus respectivos soportes. Estado actual del contrato (vigente, en ejecución, liquidado, etc.). (Infobae)

<https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/ecopetrol-pagara-5-millones-875-mil-dolares-para-medir-impacto-en-ee-uu-de-casos-contra-ricardo-roa-3456974>

<https://www.infobae.com/colombia/2025/06/25/procuraduria-abrio-investigacion-disciplinaria-por-millonario-contrato-entre-ecopetrol-y-firma-internacional/>

14. Apartamento de Ricardo Roa

Ricardo Roa, quien es presidente de Ecopetrol desde abril de 2023, adquirió en diciembre de 2022 un apartamento de lujo (“el apartamento 901”) ubicado en el norte de Bogotá. El precio reportado de compra fue alrededor de \$1.800 millones de pesos colombianos. El vendedor es una empresa llamada Princeton International Holdings LTD, constituida en las Islas Vírgenes Británicas, con filial en Colombia, cuyo representante legal es el empresario Serafino Iacono, vinculado al sector de hidrocarburos.

Lo controvertido radica en que Ecopetrol (o su filial) tiene o ha tenido negocios de exploración y producción de hidrocarburos con empresas vinculadas a Iacono, lo que plantea un posible conflicto de interés para Roa, como jefe de Ecopetrol, al haber adquirido el inmueble de una empresa vinculada a alguien que negocia con su compañía.

Hay además cuestionamientos sobre que el precio pagado fuera inferior al valor de mercado o al menos muy favorable a la parte vendedora, lo que puede sugerir un beneficio indirecto. Según un análisis, el apartamento podría valer mucho más que los \$1.800 millones declarados.

También está reportada una remodelación costosa del inmueble, que supera los montos iniciales declarados. William Vélez, empresario vinculado al sector energético y antiguo empleador de Roa, habría sido el encargado de realizar los pagos para la remodelación del apartamento. En este contexto, se sugiere que Vélez y su empresa también podrían estar involucrados en la venta de activos a Ecopetrol, donde Roa declaró su impedimento para intervenir, aunque el negocio fue aprobado por la junta de la compañía. William Vélez, accionista mayoritario de Termomorichar, le vendió a Ecopetrol las centrales de generación Termomorichal I y II por 42 millones de dólares, a pesar de que un comité interno había indicado que la transacción debía ser gratuita en un plazo de 10 días. Además, Ecopetrol contrató la firma de Vélez para la operación y mantenimiento de las plantas.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/06/04/como-es-y-donde-queda-el-lujoso-apartamento-que-tiene-en-problemas-al-presidente-de-ecopetrol-ricardo-roa-la-remodelacion-habria-costado-2300-millones/>

<https://www.lasillavacia.com/en-vivo/siguen-las-irregularidades-por-compra-de-apartamento-de-ricardo-roa/>

15. Ecopetrol y las vías del Meta

Según la Silla Vacía, una decisión de Ecopetrol, en cabeza de Ricardo Roa, convirtió 213 mil millones de pesos en un botín que se repartieron contratistas ligados a políticos del Meta. En diciembre de 2023, Ecopetrol le pidió al Invías cancelar una millonaria licitación para pavimentar la vía Puerto Gaitán – Rubiales y, luego, repartió la mayoría de plata de ese contrato entre la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Puerto Gaitán.

Había un acuerdo entre Ecopetrol, la Gobernación del Meta y el municipio de Puerto Gaitán para pavimentar una vía con un costo de más de 500 000 millones de pesos. Sin embargo, poco después Ecopetrol pidió que se cancelara la licitación anunciada por INVÍAS, lo que generó que gran parte del dinero se redirigiera al gobierno departamental y al municipio, y los contratos posteriores se adjudicaran a contratistas con vínculos políticos locales. Según la investigación, unos 213 000 millones de pesos quedaron “repartidos” entre esos contratos y adjudicaciones para empresas ligadas a políticos del Meta, en particular del entorno del exgobernador Juan Guillermo Zuluaga, del Partido de la U.

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/la-via-petrolera-las-tajadas-de-ecopetrol-para-los-politicos-del-meta/>

CAPÍTULO BENEDETTI

16. Adjudicación irregular de contratos en Fonade

Benedetti está acusado de intervenir indebidamente en la adjudicación del contrato 2017865 (firmado el 1 de agosto de 2017) para prestación de servicios de bodega/archivo, favoreciendo a la empresa Certicámara S.A.. Según la acusación, ordenó a su asesora (Elsy Pinzón Barrera) que interviniera en el proceso para direccionar el contrato; se le imputa “tráfico de influencias”. La corte lo llamó a juicio en 2025 por ese caso.

Además hay audios en los que Benedetti aparentemente ofrece sobornos en efectivo para evitar declaraciones de testigos clave, lo que agrava las imputaciones (soborno + evasión fiscal).

<https://www.wradio.com.co/2025/02/06/corte-suprema-de-justicia-llevara-a-juicio-armando-benedetti-por-el-delito-de-traffic-de-influencias/>

<https://focusnoticias.com/corte-suprema-avanza-en-proceso-contra-armando-benedetti-por-caso-fonade/>

17. Tráfico de influencia en Electricaribe y EMSA

Según investigaciones de la Corte Suprema de Justicia, Benedetti está siendo investigado por presunta influencia indebida sobre esas empresas de servicio público — presuntamente para ganar “capital político” en esas regiones.

<https://caracol.com.co/2025/11/11/los-siete-procesos-de-armando-benedetti-en-la-corte-suprema-de-justicia-asi-van-las-investigaciones/>

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/estos-son-los-siete-procesos-en-contra-de-armando-benedetti-en-la-corte-suprema-de-justicia-3424759>

18. Audio con Laura Sarabia sobre 15.000 millones

En audios publicados por los medios, Benedetti le dice a Laura Sarabia que consiguió “15.000 millones de pesos” para la campaña presidencial del Pacto Histórico, insinuando que esa financiación fue clave para ganar.

En ese diálogo, Benedetti reclama sentirse ignorado dentro del gobierno pese a su papel en recaudar esos recursos, y advierte que si “habla” podría hundir “a todos”.

<https://www.wradio.com.co/2024/09/09/fue-una-rabieta-armando-benedetti-sobre-audios-con-laura-sarabia-y-los-15000-millones/>

<https://www.infobae.com/colombia/2024/11/22/a-declarar-laura-sarabia-y-armando-benedetti-la-fiscalia-los-cito-por-audios-sobre-financiacion-de-la-campana-petro-presidente/>

19. Préstamo de 3.000 millones por Euclides Torres

En las investigaciones abiertas contra Benedetti figura un expediente por supuesto “enriquecimiento ilícito”: se le cuestiona la compra de un apartamento de lujo por ~3.000

millones de pesos y que este habría sido financiado con un préstamo del empresario Euclides Torres. La Corte Suprema ordenó allanamiento de su vivienda, parte del proceso de investigación para verificar origen de los recursos y posibles favores cruzados entre contratos públicos y bienes privados.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/11/16/piden-rastrear-apartamento-que-ocupo-armando-benedetti-en-exclusivo-barrio-de-bogota-durante-campana-de-petro-gastos-no-habrian-sido-registrados/>

<https://www.bluradio.com/judicial/benedetti-habla-de-prestamo-de-3-000-millones-de-euclides-torres-endeudado-hasta-los-tuetanos-pr30>

NOMBRAMIENTOS

20. Juliana Guerrero y los títulos falsos para el viceministerio

Juliana Guerrero fue postulada para el cargo de Viceministra de Juventudes en el Ministerio de la Igualdad (Colombia), dependiente del gobierno de Gustavo Petro.

En su hoja de vida figuraban títulos académicos: tecnóloga en Gestión Contable y Tributaria y profesional en Contaduría Pública, ambos expedidos por la Fundación Universitaria San José.

Sin embargo, investigaciones periodísticas y oficiales advirtieron que esos títulos podrían haberse expedido sin que Juliana presentara los exámenes estatales obligatorios (como el Saber Pro) ni cumpliera los requisitos reglamentarios para graduarse. La universidad reconoció que había “irregularidades” en el proceso de expedición de los títulos a favor de Guerrero y otros, y anunció la anulación del título profesional.

<https://elpais.com/america-colombia/2025-09-08/las-mentiras-e-irregularidades-en-los-estudios-de-juliana-guerrero-enredan-su-nombramiento-como-viceministra-de-juventudes.html>

<https://www.infobae.com/colombia/2025/11/11/juliana-guerrero-tras-la-anulacion-de-su-titulo-universitario-por-la-fundacion-san-jose-aseguro-que-ya-no-quiere-ser-viceministra-no-tengo-interes/>

21. Nombramientos cuestionables en embajadas

Con el nombramiento del exalcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, como embajador de Colombia ante Palestina, la controversia se centró en la revelación de que el exalcalde recibió 34.000 dólares en salarios, financiados con recursos públicos, sin haberse posesionado o viajado a la embajada para iniciar sus funciones.

Guillermo Reyes, exministro de Transporte, fue acusado de utilizar el avión personal de un contratista del Instituto Nacional de Vías (Invías). Los hechos fueron revelados por *La Silla Vacía*, quienes indicaron que exministro utilizó el avión de Pedro Contecha, un Súper King C-90 para realizar diferentes viajes. El Gobierno Petro lo nombró embajador de Colombia en Suecia el 7 de noviembre de 2023.

Al exembajador de Colombia en México, Álvaro Moisés Ninco, le anularon el nombramiento por no contar con los requisitos necesarios. El Consejo de Estado dejó en firme el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de noviembre del 2023, en el cual anulaban el nombramiento de Ninco.

https://www.youtube.com/watch?v=Xdmz_44AfkY

<https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/jorge-ivan-ospina-respondio-a-denuncias-por-viaticos-recibidos-sin-ejercer-funciones-como-embajador-en-palestina-dice-que-no-se-han-utilizado-3506392>

<https://www.elespectador.com/judicial/consejo-de-estado-deja-en-firme-nulidad-de-mois-es-ninco-daza-como-embajador-en-mexico/>

TEMAS DE POSIBLE CLIENTELISMO

22. Elección Contraloría y Procuraduría

El Procurador Eljach fue elegido con un amplio consenso entre las bancadas del Congreso, incluyendo Partido Conservador, Partido Liberal, Partido de la U, Alianza Verde, Polo, y sectores del Partido Conservador y Cambio Radical. Tuvo 95 votos de 103 posibles

La elección inicial de Carlos Hernán Rodríguez como Contralor en 2022 fue anulada por el Consejo de Estado en 2023 por irregularidades en el proceso. El Congreso debió repetir el procedimiento por orden judicial. La reelección de Carlos Hernán Rodríguez se dio con una

mayoría arrolladora, lo que evidenció un acuerdo político transversal y casi unánime entre las diferentes bancadas del Congreso. Obtuvo 96 votos en el Senado y 169 en la Cámara.

23. Clientelismo en el SENA

Este caso ilustra el uso de una entidad educativa y de capacitación con un gran presupuesto regional para el pago de cuotas políticas. La Procuraduría General de la Nación abrió una indagación contra el representante a la Cámara, David Racero Mayorga, y el director del SENA, Jorge Eduardo Londoño Ulloa. La investigación surgió a raíz de audios revelados en investigaciones periodísticas, que supuestamente evidencian cómo Racero, un aliado político del gobierno, le pedía puestos a Londoño en el SENA.

<https://elpais.com/america-colombia/2024-09-30/david-racero-congresista-clave-del-petrismo-senalado-de-corrupcion-y-clientelismo.html>

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-abrio-indagacion-congresista-david-racero-director-sena-jorge-londono-por-presuntas-irregularidades.aspx>

24. Solicitud de cargos en la DIAN

El exdirector de la DIAN, Luis Carlos Reyes, denunció que recibió presiones para realizar nombramientos y traslados de personal en la DIAN a personas recomendadas por altos políticos.

En los chats y documentos filtrados aparecen nombres de políticos que habrían intervenido en la DIAN: Armando Benedetti (ministro del Interior), Nicolás Petro (hijo del presidente Petro), y Adelina Covo (suegra de Benedetti) entre otros.

La investigación menciona que se habrían enviado hojas de vida, peticiones específicas de cargos en aduanas (Barranquilla, Cartagena) y se estarían usando esas vacantes como “cupos de amigos/recomendados

<https://www.infobae.com/colombia/2025/07/01/luis-carlos-reyes-dio-su-version-sobre-las-supuestas-presiones-para-llevar-a-cabo-nombramientos-en-la-dian/>

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/luis-carlos-reyes-alerta-que-nombraron-en-la-dian-de-buenaventura-a-supuesto-recomendado-de-roy-barreras-3467403>

VARIOS

25. Escándalo Hidroeléctrica de Urrá

La hidroeléctrica Urrá habría adjudicado más de 1,4 billones de pesos en contratos de venta de energía de forma directa y sin criterios técnicos claros.

Las empresas favorecidas tendrían vínculos con personas cercanas al petrismo, incluyendo firmas relacionadas con allegados a Ricardo Roa y a Nicolás Alcocer Petro.

El exministro de Hacienda Ricardo Bonilla denunció ante la Fiscalía que Roa (presidente de Ecopetrol y exjefe de campaña de Petro) y Alcocer (hijo adoptivo de la primera dama) habrían ejercido presiones para favorecer a esas compañías.

Las pesquisas preliminares señalaron posibles pérdidas superiores a 300.000 millones de pesos por decisiones de venta de energía.

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/indagacion-presuntas-irregularidades-adjudicacion-contratos-hidroelectrica-urra.aspx>

<https://www.pares.com.co/todo-sobre-la-hidroelectrica-de-urra-el-negocio-que-tiene-a-nicolas-alcocer-en-el-centro-de-la-polemica/>

26. El bolso con dinero de Laura Sarabia y la interceptación a Marelbys Meza

Laura Sarabia fue relacionada con interceptaciones telefónicas y actuaciones ilegales por el episodio del robo de una maleta con dinero. Ante la desaparición de dinero de la casa de Sarabia, al parecer ella culpó a la niñera, lo que llevó a interceptaciones ilegales y un interrogatorio con polígrafo también ilegal. Estado: Sentencias contra policías; investigaciones por responsabilidades superiores en curso.

<https://elpais.com/america-colombia/2024-09-26/una-jueza-condena-a-dos-policias-por-interceptar-ilegalmente-a-marelbys-meza-la-exnintera-de-laura-sarabia.html>

27. Defensa jurídica del Estado y HHR

Se denunció un posible conflicto o irregularidad en un contrato adjudicado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) con participación de la firma internacional HHR (Hughes Hubbard & Reed) y una consultora llamada Astrea Abogados de Cúcuta, creada aparentemente para ese negocio

<https://www.infobae.com/colombia/2025/03/24/jorge-robledo-denuncia-posible-corrupcion-en-contrato-entre-la-agencia-juridica-del-estado-y-firma-internacional-hhr/>

28. Compra de barcasas de pesca

La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa contra funcionarios por determinar de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), por presuntas irregularidades en la firma de un convenio por más de 14.900 millones de pesos para la compra de 283 botes destinados a los pescadores más vulnerables del país.

De acuerdo con lo informado en medios de comunicación, al parecer en la firma del convenio, suscrito con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior -Red Summa-, se eludió el procedimiento de licitación pública que era necesario dada la cuantía del trabajo requerido.

Además, se habría contratado a una entidad sin experiencia en la construcción de embarcaciones y se estipuló como anticipo la entrega del 50 % del dinero, equivalente a un poco más de 7.000 millones de pesos, sin haber entregado los elementos objeto del contrato.

<https://www.elespectador.com/judicial/investigacion-a-funcionarios-por-irregularidades-en-contrato-para-compra-de-botes-noticias-hoy/>

<https://www.wradio.com.co/2024/12/10/botes-fantasma-283-embarcaciones-por-15-mil-millones-de-pesos-que-nunca-se-entregaron/>

29. Acusaciones entre Angie Rodríguez y Carlos Carrillo

Rodríguez, exdirectora del Dapre y actual gerente del Fondo Adaptación, acusó públicamente a Carrillo —director de la UNGRD— de espionaje, persecución, amenazas y de liderar una supuesta red para sacarla del Gobierno y tomar control político y contractual

del Fondo Adaptación. Incluso afirmó tener chats y pruebas entregadas a la Fiscalía. Carrillo respondió negando todo, calificó las pruebas de falsas y acusó a Rodríguez de montar una “tormenta mediática” y de encubrir presuntas irregularidades y cobro de coimas dentro del Fondo.

<https://www.infobae.com/colombia/2026/04/22/angie-rodriguez-acuso-a-carlos-carrillo-de-espionaje-y-de-formar-alanzas-para-sacarla-del-gobierno-yo-la-voy-a-joder-por-bocona/>

<https://www.infobae.com/colombia/2026/04/23/carlos-carrillo-respndio-a-las-acusaciones-de-la-exdirectora-del-dapre-angie-rodriguez-sobre-espionaje-y-la-acuso-de-fraude-esta-cometiendo-un-delito-grave>